**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**
C.I.F. P-1014900-C
Plaza Reina Victoria, 1
Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51
e-mail: alcaldía@lashurdes.org
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

# BANDO

Por Decreto de 24 de JUNIO de 2016, el Sr Alcalde del Ayuntamiento de Pinofranqueado ha resuelto convocar sesión ORDINARIA del Pleno, que tendrá lugar el día 29 de JUNIO de 2016, MIERCOLES, a las 20.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pinofranqueado con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA**:

Primero.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.- Aprobación del apoyo y participación en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-20120 de la Comarca de las Hurdes presentado por ADICHURDES

Tercero.- Aprobación de la propuesta presentada por Dª Lourdes Rodríguez Alonso

Cuarto.- Aprobación de la propuesta presentada por Dª Noemí Martín Azabal

Quinto .- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Alcaldía.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

En Pinofranqueado, a 27 de junio de 2016

ALCALDE PRESIDENTE
José Luis Azabal Hernández

Jose Luis Azabal Hernández